

Vocales:

Sánchez Santiago, Tomás.
Agudo Martín, María Paz.
Ruiz Gómez, Begoña.
Urzaiz González, María Paz.

Asesores especialistas:

García Redondo, José Angel.
Tierz Gracia, Paz.
Frias Gómez, Gregorio.
Gil de Río, Miguel Angel.

14831 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocadas por Orden de 22 de marzo de 1986.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en el número 16 de la base V de la Orden de 22 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, Esta Dirección General de Personal y Servicios ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que será expuesta en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno de Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 36.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que, por escrito, puedan subsanar los errores que hayan motivado su exclusión. Tales escritos se dirigirán a la misma Dirección Provincial en la que el interesado presentó su solicitud de admisión.

Tercero.-En el plazo de cinco días naturales a contar del momento de la terminación del plazo establecido para la subsanación de errores, las Direcciones Provinciales remitirán a la Dirección General de Personal y Servicios (Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas), relaciones detalladas de los escritos presentados con la indicación de la procedencia o no de acceder a las mismas.

Cuarto.-En los casos que los interesados hubieren efectuado su inscripción en la reserva prevista en el apartado 1 de la base IV de la Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y resultaren excluidos por la presente Resolución, por no reunir las condiciones que le legitimen para figurar en ella, podrán adoptar, con la misma instancia y abono de derechos, para participar en la modalidad de plazas no reservadas, mediante petición escrita que presentarán en la Dirección Provincial correspondiente, dentro del plazo de diez días. Este Organismo lo incluirá, si procediere, en la relación de los opositores de las plazas libres, comunicándolo a esta Dirección General y al Tribunal correspondiente.

Quinto.-El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se den por válidas las condiciones del interesado que le legitiman para participar en el concurso-oposición, cuando de la documentación que en su momento hubiera de aportar, cago de resultar aprobado, no se deduzca de manera inequívoca su derecho a participar en el mismo, conforme a las exigencias de la convocatoria. Tal condicionamiento se hace extensivo, incluso, a la titulación alegada por el interesado en su solicitud, ya que la Administración en este momento no se pronuncia sobre la validez de la misma, sino que su consignación en el modelo de instancia tiene un simple valor indicativo.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

14832 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Personal Facultativo de Grado Medio (Enfermería) de Enseñanzas Integradas, por el sistema de acceso libre.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de acceso libre para ingreso en la Escala de Personal Facultativo de Grado Medio (Enfermería) de Enseñanzas Integradas,

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores que figura como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo II de esta Resolución. El Tribunal calificador admitirá a examen por la convocatoria del sistema general de acceso libre, sin derecho a fase de concurso, a los aspirantes que figuran en el citado anexo II, excluidos de dicha fase por no cumplir los requisitos exigidos en la base 1.4 de la convocatoria.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el martes 1 de julio de 1986, a las diez horas de la mañana en el Centro de Enseñanzas Integradas de Alcalá de Henares, sito en la calle San Ignacio de Loyola, sin número.

Cuarto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de mayo de 1986.-El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
<i>Fase de concurso</i>	
Capuz Castro, Elena	18.009.031
Fernández Piñera, Concepción	10.833.765
<i>Sistema general de acceso libre</i>	
Becares Rubio, Avelina	10.158.065
Egido Romo, Ramón Antonio	9.687.498
Jiménez de Blas, María Jesús	6.544.537
Martínez Martínez, José	21.981.305
Sanz González, María Victoria	18.015.345
Villalbi Pago, Aureli	40.913.225

ANEXO II

Aspirantes excluidos de la fase de concurso que serán admitidos por el sistema general de acceso libre sin derecho a puntuación de la fase de concurso

Apellidos y nombre	DNI
Peña Rodríguez, María Luisa de la	11.725.213
Ramos Corrada, Francisco	10.783.829

14833 *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, de la asignatura de «Delineación», por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la